



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERIA INDUSTRIAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Bellavista, 15 de enero del 2024

OFICIO N°007-2024-DAII-FIIS

Señor

DR. PAUCAR LLANOS, Paul Gregorio

Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

Presente.-

ASUNTO : SUMILLA DE ASIGNATURAS PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE DOCENTES ORDINARIOS

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y a la vez, remitir a su despacho la **Sumillas de las asignaturas de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial**, que están incluidas para dicho concurso, asimismo el **formato de Sílabo por competencias**, los cuales deben ser publicados en la página web de la Universidad del Callao; para las plazas del concurso público de Docentes Ordinarios según se detalla.

Agradeciendo su atención, me despido.

Atentamente,


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas
Departamento Académico de Ingeniería Industrial
Ing. Mag. IVO MARILUZ JIMÉNEZ
DIRECTOR

Valeria/IMJ

CC 

Adjunto:

Sumillas de las asignaturas

- ESTUDIO DEL TRABAJO
- ACTIVIDADES CULTURALES

Modelo de Sílabo por Competencias

SUMILLA

ASIGNATURA – ESTUDIO DEL TRABAJO

Número:	22	Código		IIEE404
Ciclo	4			
Nombre	ESTUDIO DEL TRABAJO			
Modalidad	Presencial	Código Pre requisito		IIEG104, IIEE201
Tipo	Especialidad	Carácter		Obligatorio
Horas	<u>Teoría</u>	<u>Practica</u>	<u>Laboratorio</u>	<u>Total</u>
por Semana	3	2	0	5
por Semestre	48	32	0	80
Total de Créditos	4			
Sumilla	<p>La asignatura de Estudio del Trabajo pertenece al área de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico práctico y carácter obligatorio. Su propósito es que el estudiante desarrolle los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unidad I: Cronometraje industrial. • Unidad II: Diagramas de Actividades Simultáneas Hombre- Máquina. Evaluación de los ciclos a cronometrar • Unidad III: Técnicas de mejora de estudio para medir la productividad. • Unidad IV: Utilización de los recursos para el incremento de la productividad 			

SUMILLA

ASIGNATURA – ACTIVIDADES CULTURALES

Número:	6	Código		IIEG105
Ciclo	1			
Nombre	ACTIVIDADES CULTURALES			
Modalidad	Presencial	Código Pre requisito		Ninguno
Tipo	General	Carácter		Obligatorio
Horas	<u>Teoría</u>	<u>Practica</u>	<u>Laboratorio</u>	<u>Total</u>
por Semana	2	2	0	4
por Semestre	32	32	0	64
Total de Créditos	3			
Sumilla	<p>La asignatura de Actividades Culturales pertenece al área de estudios generales, es de naturaleza teórico práctico y carácter obligatorio. Su propósito es que el estudiante desarrolle los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unidad I: La evolución del arte y la cultura e induce su relación con el desarrollo profesional • Unidad II: Las diferentes manifestaciones culturales humanas • Unidad III: Valor agregado para incentivar el turismo y emprendedurismo • Unidad IV: Industrialización de productos nativos 			